



Venezuela reivindica ante esta Comisión el derecho a la autodeterminación e independencia de Puerto Rico y nos solidarizamos con las legítimas aspiraciones de los borinqueños.

**ELEMENTOS DISCURSIVOS DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SEMINARIO “ACTIVIDADES DEL TERCER DECENIO INTERNACIONAL PARA LA
ELIMINACIÓN DEL COLONIALISMO: HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS: DESAFÍOS
SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES”**

SAINT GEORGE'S, GRENADA, 9, 10 y 11 DE MAYO DE 2018

Señor Presidente

La República Bolivariana de Venezuela se permite reiterar una vez más su profundo rechazo al colonialismo y a cualquier otra forma de ocupación y tutelaje sobre los pueblos. La independencia, soberanía y la autodeterminación de los pueblos cuyos territorios están

Seminario Comité de Descolonización: Posición de Venezuela respecto a Puerto Rico

Escrito por República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:37

ocupados bajo esa forma de dominación son derechos inalienables y, en tal sentido, las Naciones Unidas –que ha sido factor esencial en el apoyo a los procesos de liberación del colonialismo y en la independencia de naciones hermanas en África, Asia y el Caribe mediante la Resolución 1514 (XV) de 1960-, deben saldar la deuda moral que tiene con aquellos territorios y pueblos que hoy día padecen los rigores de obsoletos y opresivos sistemas coloniales.

En África, Europa, el Atlántico, el Caribe y el Pacífico languidecen diecisiete Territorios No Autónomos bajo el obsoleto dominio de las llamadas Potencias Administradoras, algunas de las cuales parecen tener la intención de incumplir su responsabilidad de administrar el proceso que conduzca a la autodeterminación e independencia de esos territorios. Estas potencias se dedican más bien a mantener el statu quo colonial de manera indefinida, mientras se aprovechan indiscriminadamente de los recursos naturales de los Territorios y persisten en modificar a su favor la composición demográfica, política, económica, social y cultural de dichos territorios y de sus pueblos.

Señor Presidente,

Los Estados miembros de las Naciones Unidas no podemos desamparar a los hermanos y hermanas que en distintas partes del mundo padecen el estigma de la ocupación colonial. Debemos extender nuestra solidaridad y llevar a cabo acciones concretas en apoyo a las aspiraciones de libertad e independencia de los pueblos oprimidos por el colonialismo. Venezuela, por ser cuna de libertad en su proceso de independencia hace más de doscientos años, es sensible y solidaria con los reclamos de libertad de todos aquellos pueblos a los que se les ha conculcado su derecho inalienable a la vida independiente.

Por tales razones, en el final del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2011-2020), Venezuela exige a los países colonialistas que cesen en su violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de la Asamblea General; que asuman su responsabilidad en la garantía del derecho a la autodeterminación y en la concesión de la independencia a los Territorios No Autónomos bajo su control; y que pongan fin a las violaciones de los derechos humanos de los pueblos bajo ocupación acabando, de una vez y para siempre con el colonialismo.

Señor Presidente,

Los territorios no autónomos tienen retos importantes para planificar e implementar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), ya que por sus vulnerabilidades necesitan de una mayor cooperación y asistencia continua de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para superar los desafíos culturales, ambientales, demográficos, económicos y políticos que les permitan ejercer su derecho a la autodeterminación y a su independencia. Pero, tan importante como ese imperativo, es saber de qué modo las nuevas entidades políticas e independientes pueden afrontar los desafíos para impulsar su desarrollo y consolidar su soberanía.

Venezuela cree firmemente que no puede haber desarrollo sin cumplimiento de los ODS, y que éstos no pueden lograrse sin el ejercicio pleno de la soberanía y la independencia. Mientras

Seminario Comité de Descolonización: Posición de Venezuela respecto a Puerto Rico

Escrito por República Bolivariana de Venezuela
Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:37

existan territorios y pueblos sometidos a la dominación colonial, las Naciones Unidas estarán en deuda con el cumplimiento de los ODS y con la defensa del bienestar de los pueblos.

Por ello, se hace necesario insistir en el llamado a las potencias administradoras para que, de conformidad con el Capítulo XI de la Carta, incrementen sus esfuerzos en la adopción de medidas necesarias para que los Territorios puedan ejercer plenamente su derecho a la autodeterminación, teniendo presente su particular situación, caso por caso, de conformidad con todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU.

Señor Presidente,

El pueblo hermano de Puerto Rico es víctima de un prolongado esquema de dominación colonial, que se ha intensificado en estos momentos con las recientemente creadas instituciones proconsulares que lo privan de cualquier atisbo de autonomía, y con un sistema administrativo y económico de opresión que le ha negado el disfrute de su derecho a la autodeterminación, y que al día de hoy ha sumido a la isla en una profunda crisis económica y social, que merma su capacidad actual y las perspectivas futuras de desarrollo.

Venezuela reivindica ante esta Comisión el derecho a la autodeterminación e independencia de Puerto Rico y nos solidarizamos con las legítimas aspiraciones de los borinqueños. Estados Unidos debe poner fin a la condición de tutelaje en que ha mantenido a la isla por más de un siglo. Esta cuestión debe ser examinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de manera amplia y en todos sus aspectos.

Muchas gracias.